

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2.018

Adenda No. 03

OBJETO:

“Elaborar el estudio de cadenas productivas y actividades económicas presentes en el área del Proyecto de Renovación Urbana “Alameda Entreparkes”

Bogotá D.C., 6 de abril de 2018

Adenda No. 3

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., empresa industrial y comercial del Distrito Capital, creada mediante Acuerdo Distrital 33 de 1999, modificado mediante Acuerdo Distrital 643 del 2016 proferido por el Concejo de Bogotá, informa a los interesados que se modificará el CRONOGRAMA del actual proceso, ya que se realizó la publicación de la evaluación técnica en el secop II y en la página web de la entidad el día 5 de abril de 2018 y la resolución del imagen es muy borrosa, por lo que los proponentes no han podido revisar este documentos para proceder a subsanar sus propuestas, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de términos y envío de invitación pública	20 de marzo de 2018
Fecha máxima para realizar observaciones	22 de marzo de 2018 al correo electrónico: contratacion@eru.gov.co ; lmercadoa@eru.gov.co
Fecha máxima para dar respuesta a las observaciones	23 de marzo de 2018
Plazo límite para el recibo de propuestas y cierre de la invitación	28 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m. Autopista Norte No. 97-70 Piso 4
Evaluación de las propuestas presentadas	2 y 3 de abril de 2018
Publicación del informe de evaluación	6 de abril de 2018, se publicará en el secop II y en la página web de la Empresa
Observaciones al informe de evaluación y plazo máximo para subsanar	9 de abril de 2018. Se deberán enviar al correo electrónico contratacion@eru.gov.co ; csegurat@eru.gov.co

Respuesta a las observaciones y publicación de la decisión sobre la mejor propuesta	10 de abril de 2018
Suscripción del contrato	Tres (3) días siguientes a la publicación de la decisión sobre la mejor propuesta

Las demás condiciones establecidas en la invitación no objeto de modificación de la presente adenda, se mantienen incólumes.

La presente Adenda a los términos de referencia se suscribe a los seis (6) días del mes de abril de 2018.

Cordialmente,

ORIGINAL

Tatiana Valencia Salazar
Subgerente de Gestión Urbana

Proyectó: Claudia Maria Segura Tocora – Contratista Dirección Gestión Contractual
Revisó: Lizzett Grimaldo Sierra – Directora de Gestión Contractual